

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 31 de octubre de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 24 PAGINAS			CONCESION Nº 3/18
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

<b>N.º 9.858</b>  <b>HORARIO</b> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11,30 horas	Sr. JORGE ARANDA Interventor Federal Interino	DIRECCION Y ADMINISTRACION  ZUVIRIA 536  TELEFONO Nº 14780  ERNESTO S. CACCIABUE Director
	Prof. AMADEO R. SIROLLI Ministro Interino de Gobierno  C.P.N. EDGAR I. FOMBELLA Ministro Interino de Economía  Sr. JOSE ANTONIO RALLE Ministro Interino de Bienestar Social	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

### Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si

se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

### El Interventor Federal de la Provincia D E C R E T A:

Artículo 1º — Fíjense a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años . . . . .	\$ 30,00

**S U S C R I P C I O N E S**

Mensual .....	\$ 54,00	Semestral .....	\$ 180,00
Trimestral .....	\$ 90,00	Anual .....	\$ 300,00

**P U B L I C A C I O N E S**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

**R E M A T E S A D M I N I S T R A T I V O S**

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

**B A L A N C E S**

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

**P U B L I C A C I O N E S A T E R M I N O**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Posesión Veintefial y Deslinde .....	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores .....	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25) .....	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales .....	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judic. y Avisos .....	\$ 180,—	5.— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

**S U M A R I O**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**DECRETO**

**DESCRIPCION**

M. de B. Social Nº 3111 del 21-10-75 — Apruébase el contrato de locación celebrado entre la Secretaría Gral. de la Regional Salta de la Confederación Gral. del Trabajo y el Ministerio de B. Social .....

	<b>Pág.</b>
M. de Gobierno Nº 3112 del 21-10-75 — Apruébase la Ordenanza General Impositiva dictada por la Municipalidad de Molinos .....	3896
M. de Economía Nº 3113 del 22-10-75 — Autorízase a la Direc. Gral. de Compras y Suministros a adquirir mediante Compra Directa a la firma Andina de Desarrollo S.A. la cantidad de 7 Automóviles Ford Falcon con destino a la Policía de la Provincia .....	3896
M. de Economía Nº 3115 del 22-10-75 — Apruébase la Resol. Nº 2984/75 de la Administración General de Aguas de Salta .....	3897

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 22676 — Fortunato Zerpa .....	3897
Nº 22573 — Oscar Lafuente y Antonio Casimiro .....	3898
Nº 22574 — Oscar Lafuente y Antonio Casimiro .....	3898
Nº 22567 — Catalino Tapia .....	3898
Nº 22568 — Francisco Valdéz Villagrán .....	3898

**LICITACION PUBLICA**

Nº 22759 — Hospital Zona Dr. Joaquín Castellanos, de General Güemes - Lic. Nº 5/75 .	3899
Nº 22757 — Universidad Nacional de Salta - Lic. Nº 30/75 .....	3899
Nº 22756 — Universidad Nacional de Salta - Lic. Nº 29/75 .....	3899
Nº 22747 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 1224/75 .....	3899
Nº 22746 — Y.P.F. - Administración del Norte, Lic. Nº 60/859/75 .....	3899
Nº 22745 — Y.P.F. - Administración del Norte, Lic. Nº 60/858/75 .....	3900
Nº 22734 — Dirección de Vialidad de Salta - Lic. Nº 6 .....	3900
Nº 22731 — Agua y Energía Eléctrica - Lic. Nº 234/75 .....	3900
Nº 22730 — Agua y Energía Eléctrica - Lic. Nº 157/75 .....	3900
Nº 22728 — A. G. A. S. ....	3900
Nº 22727 — A. G. A. S. ....	3900
Nº 22726 — A. G. A. S. ....	3901
Nº 22715 — Banco de la Nación Argentina .....	3901
Nº 22697 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/857/75 .....	3901
Nº 22693 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 5 .....	3901
Nº 22682 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 4 .....	3901
Nº 22667 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 12/75 .....	3902
Nº 22666 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/854/75 .....	3902
Nº 22648 — Y. P. F. Administración del Norte .....	3902
Nº 22647 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/856/75 .....	3902
Nº 22544 — Dirección de Vialidad Nacional, Lic. Nº 889/75 .....	3902
Nº 22543 — Dirección de Vialidad Nacional, Lic. Nº 884/75 .....	3903
Nº 22542 — Dirección de Vialidad Nacional, Lic. Nº 885/75 .....	3903

**LICITACION PRIVADA**

Nº 22764 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 48 .....	3903
Nº 22763 — Municipalidad de la ciudad de Salta - Lic. Nº 11/75 .....	3903

**SORTEO PUBLICO**

Nº 22771 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas .....	3903
---	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 22768 — Laura Modesta Matthews de Herrera .....	3904
Nº 22766 — Lázaro Zerpa .....	3904
Nº 22758 — Leoncio Martínez Vargas .....	3904
Nº 22753 — Valdes Linares Víctor José .....	3904
Nº 22748 — Cristodulis Polixeni Mathiudakis Vda. ....	3904
Nº 22739 — Angela Sansó Garau de Roca .....	3904
Nº 22735 — Mercedes Gutiérrez de Molina .....	3904
Nº 22733 — Visitación Raquel Jurado .....	3904
Nº 22722 — Doroteo Gorena .....	3904
Nº 22717 — Sami Elías Esper .....	3904
Nº 22716 — Walter Guido Posadas .....	3905

	<b>Pag.</b>
Nº 22713 — Isidora Llanes .....	3905
Nº 22712 — Eduardo Scott Murga .....	3905
Nº 22706 — Pío Patricio Mamaní .....	3905
Nº 22705 — Diego Martel .....	3905
Nº 22700 — Cirilo Salinas y Sabina Murillo de Salinas .....	3905
Nº 22699 — Alejandro González Navas .....	3905
Nº 22696 — Vicente Rampulla .....	3905
Nº 22685 — Gertrudes o Manuela Lobo de García .....	3905
Nº 22683 — Manuela Juárez de Vargas .....	3905
Nº 22680 — Augusto Nicolás Pérez .....	3905
Nº 22672 — Eduardo Cruz Mamaní .....	3906
Nº 22671 — María Presentación Zapana de Plaza .....	3906
Nº 22670 — Antonio Estrada y Delfina Delgado de Estrada .....	3906
Nº 22664 — Teófilo Cabeza y Ana Cabeza de Ortiz .....	3906
Nº 22662 — Salvador Pérez .....	3906
Nº 22659 — Julián Canaza .....	3906
Nº 22654 — Bonifacio Antonio Chávez .....	3906
Nº 22653 — Aníbal Tintilay .....	3906
Nº 22651 — Carlos Pastor García .....	3906
Nº 22649 — Elva Dolores Molina de Almada Leal .....	3906

### REMATE JUDICIAL

Nº 22773 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Agüero Horacio vs. Adán Teodoro R. ....	3907
Nº 22772 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ruiz Julia vs. Cabezas Miguel .....	3907
Nº 22770 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Martín José vs. Peña La Cumbre y/o Simón A. Nieva .....	3907
Nº 22750 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Céspedes Agustín Angel vs. Iriarte Jorge .....	3907
Nº 22709 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Rodríguez M. Fanny vs. Cooperativa de Vi- vienda, Consumo y Obra Social Salta Ltda. ....	3907

### CITACION A JUICIO

Nº 22767 — Florentín Camelli .....	3907
Nº 22725 — María Bonifacia Vivero .....	3908
Nº 22708 — Carlos Alberto Fernández .....	3908
Nº 22686 — Eduardo Armando Egger Zavala .....	3908

### POSESION VEINTEÑAL

Nº 22751 — Justiniano Saravia y Julián Aranda .....	3908
Nº 22694 — Coria Braulio C. ....	3908
Nº 22684 — Alfredo Chagra y otros .....	3908
Nº 22675 — José Avila .....	3908

## Sección COMERCIAL

Nº 22774 — Pinturas y Revestimientos Especiales S.R.L. ....	3909
---	------

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 22718 — Zupay Regionales .....	3909
-----------------------------------	------

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 22769 — Club Atlético Independiente. Para el día 9-11-75 .....	3910
Nº 22761 — Michel Torino Hnos. S. A., para el día 26-11-75 .....	3910
Nº 22740 — Güemes S.A., para el día 15-11-75 .....	3910
Nº 22720 — Salta Refrescos S.A., para el día 12-11-75 .....	3911

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 21 de octubre de 1975

DECRETO Nº 3111

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 29.296/75 - Cód. 66.

VISTO que en las presentes actuaciones se solicita la aprobación del contrato de locación del inmueble ubicado en la calle Buenos Aires Nº 61, planta baja, de la ciudad de Salta, para ser destinado al funcionamiento del Instituto Provincial de la vivienda; y

#### CONCIDERANDO:

Que tal acto se realiza por razones de urgencia y circunstancias ya probadas por el Poder Ejecutivo y de pública notoriedad, como lo es la carencia de locales adecuados en el radio céntrico de la ciudad, para el funcionamiento de tan importante organismo social;

Por ello; atento a lo dictaminado por Asesoría Letrada del Ministerio del rubro; por Fiscalía de Gobierno a fs. 15; a lo informado por la Sección Locaciones a fs. 16; por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 17 - y a las disposiciones contenidas en los artículos 27 y 29, inciso a) de la Ley de Contabilidad vigente (t.o. 1972),

El Interventor Federal Interino de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el contrato de locación celebrado entre el señor Secretario General de la Regional Salta de la Confederación General del Trabajo, Dn. BENITO ATILIO MOYA, y S.S. el señor Ministro de Bienestar Social, Dr. BERNARDINO FERNANDEZ, cuyo texto se transcribe a continuación:

Entre el señor Secretario General de la Regional Salta de la Confederación General del Trabajo Dn. BENITO ATILIO MOYA — L.E. nº 9.064.976, en nombre y representación, debidamente acreditada para este acto, de la entidad citada, por una parte y en adelante EL LOCADOR, y por la otra el señor Ministro de Bienestar Social Dr. BERNARDINO FERNANDEZ — L.E. nº 2.999.290, en nombre y representación de dicho Ministerio y "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Provincial, en adelante EL LOCATARIO, se ha convenido celebrar el presente contrato de locación.

PRIMERO: EL LOCADOR cede en alquiler al LOCATARIO el inmueble ubicado en calle Buenos Aires 61 planta baja, de la ciudad de Salta, para ser destinado al funcionamiento del Instituto Provincial de la Vivienda, u otras dependencias que disponga EL LOCATARIO, previa comunicación por escrito al LOCADOR treinta (30) días antes de que se habiliten las mismas.

SEGUNDO: Se conviene que la presente locación tendrá un plazo de tres (3) años a contar del día 1º de setiembre de 1975.

TERCERO: El alquiler mensual se fija en la suma de \$ 50.000 (CINCUENTA MIL PESOS) pagaderos del primero al cinco de cada mes en

el domicilio del LOCADOR, Buenos Aires 63, Salta, o en cualquier otro que se establezca en el futuro y se comuniquen por telegrama colacionado. La mora se producirá de pleno derecho por el mero transcurso del tiempo, sin necesidad de interpelación alguna judicial o extra judicial.

CUARTO: El alquiler mensual será incrementado según las tasas que fije para tales fines la legislación nacional sobre locaciones urbanas.

QUINTO: EL LOCATARIO se compromete: a) a no sublocar total o parcialmente la propiedad alquilada; b) a no darle otro destino que el especificado en la cláusula 1º) de este contrato; y c) a no ceder ni transferir el presente contrato. EL LOCATARIO podrá realizar modificaciones en la estructura interna de las dependencias locadas, sin afectar la estabilidad del edificio y previa presentación de planos y aprobación del LOCADOR, quedando las mejoras a beneficio del inmueble y sin cargo.

SEXTO: Son a cargo del LOCATARIO los impuestos y tasas que graven el inmueble al momento de celebrarse el presente contrato y en el futuro. Así también son a su cargo los gastos de conservación del mismo.

SEPTIMO: EL LOCADOR será responsable de los daños que pudiera causar el incendio parcial o total del inmueble, cualquiera fuera la causa que lo hubiera ocasionado, y en general de cualquier otro daño, aunque resulte su origen del deterioro de la propiedad. Es a cargo del LOCATARIO establecer servicio contra incendio como así cualquier ampliación o modificación que sobre dichos servicios establezcan las ordenanzas o reglamentaciones.

OCTAVO: EL LOCADOR se obliga a subrogar todos sus derechos a favor de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y hasta el monto en que este resultare indemnizado. El presente contrato de locación se encuentra amparado por una póliza de seguro suscripta en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, conforme los términos del artículo 37 de la Ley 20.625.

NOVENO: Para todos los efectos resultantes del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de la justicia ordinaria del Distrito Centro de la provincia de Salta.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta a los veinticinco días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cinco.

Fdo. BENITO ATILIO MOYA, Secret. Gral. Conf. Gral. del Trabajo - Deleg. Salta. - Dr. BERNARDINO FERNANDEZ, Ministro de Bienestar Social.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Atr. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ARANDA (Int.)

Sirolli

Salta, 21 de octubre de 1975

## DECRETO Nº 3112

## Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 53-6384.

VISTO la nota de fecha 28 de febrero del año en curso, elevada por la Municipalidad de Molinos, mediante la cual adjunta a fs. 2/6 para su aprobación, anteproyecto de Ordenanza General Impositiva, correspondiente al año 1975;

Por ello; atento a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 25/26 a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Municipalidades a fs. 27 y encontrándose dicho instrumento legal ajustada a las disposiciones contenidas en el artículo 173, inc. 2) de la Constitución Provincial y artículo 82 de la ley Nº 1349 de Organización y Funcionamiento de Municipalidades,

## El Interventor Federal Interino de la Provincia

## DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Ordenanza General Impositiva, dictada por la Municipalidad de Molinos, que corre adjunta a fs. 2/6, correspondiente al año 1975, de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 173, inc. 2) de la Constitución Provincial y artículo 82, de la ley Nº 1349, de Organización y Funcionamiento de Municipalidades.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ARANDA (Int.)

Sirolli

Heredia

Salta, 22 de octubre de 1975

## DECRETO Nº 3113

## Ministerio de Economía

Expedientes Nºs. 44-185528/75 y 44-186485/75.

VISTO la presentación efectuada por la Policía de la Provincia solicitando la provisión de 8 (ocho) unidades automotores con destino a la Institución; y

## CONSIDERANDO:

Que los vehículos que actualmente componen el parque automotor de la repartición, por el permanente e ininterrumpido uso, se encuentran en su mayoría en precarias condiciones, debido a la progresiva deficiencia, por lo que continuamente deben ser objeto de reparaciones, con los consiguientes inconvenientes en los servicios;

Que dado los acontecimientos que son de dominio público en cuanto a la incrementación de hechos subversivos, que provocan una mayor demanda en los servicios de seguridad, vigilancia y prevención, se hace imprescindible contar a la mayor brevedad con las unidades solicitadas;

Que las deficiencias señaladas en el estado del parque automotor han derivado en una situación insostenible y de riesgosas consecuencias, ya que en las últimas dos semanas no se pudo disponer

de ningún vehículo para el servicio de patrullaje;

Que la institución está obligada a dar estricto cumplimiento a las directivas sobre seguridad y prevención de actos subversivos impartidas por el Poder Ejecutivo Nacional.

Que, teniendo en cuenta una serie de características técnicas y operativas, como ser, agilidad de desplazamiento, mantenimiento y consumo económico y los probados antecedentes de utilización con óptimos resultados por parte de organismos similares, como Policía Federal, Policía de la provincia de Buenos Aires, de Córdoba y otras, la Policía Provincial ha optado por unidades de marca Ford Falcon, debiéndose tener en cuenta además su menor costo en relación a otros vehículos similares;

Que por todo lo expuesto, el Poder Ejecutivo considera debidamente fundamentada la urgencia que reviste la citada adquisición, de acuerdo a los requisitos que señala el H. Tribunal de Cuentas en su dictamen de fs. 13, a los fines del encuadre de la citada compra directa en la excepción prevista en el Artículo 27, Inciso a) de la Ley de Contabilidad vigente (t.o. 1972);

Por ello, teniendo en cuenta la cotización y el plazo de entrega inmediata propuesta por la firma "Andina de Desarrollo S.A." concesionaria local de Ford Motor Argentina S.A., corriente a fs. 15/16 y lo informado por Dirección General de Presupuesto y Contaduría General de la Provincia,

## El Interventor Federal Interino de la Provincia

## DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS a adquirir mediante COMPRA DIRECTA a la firma ANDINA DE DESARROLLO S.A. de esta ciudad, la cantidad de SIETE (7) AUTOMOVILES FORD FALCON SEDAN MODELO 1975, con destino a la POLICIA DE LA PROVINCIA, de acuerdo a la factura pro-forma que rola a fs. 15/16 del expediente del rubro, por un monto total aproximado de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 2.239.230,00).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 5 - Finalidad 3 - Función 01 - Sección 4 - Sector 05 - Principal 10 "Bienes de Capital" del Presupuesto Ejercicio 1975.

Art. 3º — A efectos de posibilitar el cumplimiento de lo consignado en el artículo precedente, efectúase la siguiente reestructuración presupuestaria:

## Rebajar de :

Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 6 - Finalidad 9 - Función 01 - Sección 0 - Partida Principal 13 "Crédito Adicional".....  
\$ 639.230,00

## Reforzar :

Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 6 - Finalidad 9 - Función 01 - Sección 4 - Partida Principal 13. "Crédito Adicional".....  
\$ 639.230,00

Cumplimentado el movimiento de cuentas expresado precedentemente, se efectuará a el siguiente reajuste presupuestario:

## Rebajar de :

Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 6 -  
Finalidad 9 - Función 01 - Sección 4 - Partida  
Principial 13. "Crédito Adicional".....  
\$ 639.230,00

**Reforzar:**

Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 5 -  
Finalidad 3 - Función 01 - Sección 4 - Sector  
05 - Principal 10 "Bienes de Capital".....  
\$ 639.230,00

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros de Economía y de Gobierno y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ARANDA

Fombella

Sirolli

Salta, 22 de octubre de 1975

DECRETO Nº 3115

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expedientes Cód. 34-1413/M/50; 25538/71; 11-09564/74 y 34-62468/75.

VISTO que el señor ANDRES ARGIBAY MARIÑO solicita el otorgamiento de una concesión de derechos para el uso del agua pública con carácter temporal-eventual, para irrigar el inmueble de su propiedad denominado "LOTES Números 4 y 5" de la Finca "Corral de Piedra" Catastro Nº 8862 y 8863, ubicado en el Departamento de Orán, con una superficie bajo riego de 100 has.; y

**CONSIDERANDO:**

Que, se han cumplido los recaudos legales, técnicos y reglamentarios y se ha efectuado la publicación de edictos establecida en el inc. b) del art. 350 de la ley Nº 775/46 (Código de Aguas de la Provincia);

Que, en fecha 15 de diciembre de 1971 el Dr. Carlos María Cornejo Costas en representación del Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A. formula oposición al pedido de otorgamiento de concesión de agua pública, formulado por el señor ANDRES ARGIBAY MARIÑO, planteando caducidad de las actuaciones en los términos del art. 299 del Código de Aguas;

Por ello, atento los términos de la Resolución Nº 2984-75 de la Administración General de Aguas de Salta, dictamen de su Asesoría Letrada, dictámenes Nros. 765 del 3 de octubre de 1975 y s/nº de fecha 6-10-75 de Fiscalía de Gobierno y disposiciones de las leyes Nros. 775/46 (Código de Aguas), 4495/72 y 4508/72,

El Interventor Federal Interino de la Provincia

**DECRETA:**

Artículo 1º — Apruébase la Resolución número 2984/75 de la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

Salta, 26 de setiembre de 1975 - Resolución Nº 2984 - Expediente Nº 1413-M-Cód. 34/50 y agregados Nros. 25538 - Cód. 34/71; 09564 - Cód. 11/74 y 62468 - Cód. 34/75 (Memo-

rándum Nº 132 del 29-7-75 de la Secretaría de Estado de Obras Públicas. Visto:... Considerando:... Por ello:... El jefe del Departamento Construcciones a cargo del despacho de la Administración General de Aguas de Salta, Resuelve:

Artículo 1º — Desestimar con costas la oposición deducida por el Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A., al pedido de concesión de agua pública con carácter Temporal-Eventual solicitado por Andrés Argibay Mariño, de conformidad a los dictámenes de fs. 114, 115 y 135 de las presentes actuaciones.

Art. 2º — Por Secretaría General y mediante Cédula notifíquese al representante del Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A. lo dispuesto en el artículo 1º.

Art. 3º — Aconsejar al Gobierno de la Intervención Federal en la Provincia, por intermedio de la Secretaría de Estado de Obras Públicas se otorgue una concesión de derechos al uso del agua del dominio público, al señor Andrés Argibay Mariño para irrigar una superficie de 100 has. de su propiedad lotes números 4 y 5, parte integrante de la Finca denominada "Corral de Piedras", catastros números 8862 y 8863, ubicados en el Departamento de Orán, con un caudal de 52,5 ls/seg. a derivar del río Santa María, margen derecha, con carácter Temporal-Eventual. Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

Art. 4º — La concesión a otorgarse es con las reservas previstas en los arts. 17 y 232 del Código de Aguas.

Art. 5º — Dar cuenta al Consejo General de lo dispuesto en la presente resolución.

Fda. Ing. ANGEL D. GARCIA - Administrador General Interino A.G.A.S.

Art. 2º — Notifíquese especialmente al Doctor CARLOS MARIA CORNEJO COSTAS, apoderado del Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A., en el domicilio constituido de Pje. Mollinedo Nº 456 - Salta; al Dr. JOSE ARMANDO CARO FIGUEROA, apoderado del señor Andrés Argibay Mariño, en el domicilio legal constituido de Leguizamón Nº 677 - Salta; a la Administración General de Aguas de Salta, Contaduría General y H. Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ARANDA (Int.)

Fombella

Wohmann

**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 22676

T. Nº 9659

**EDICTO DE CATEO**

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que,

Fortunato Zerpa, el 21 de mayo de 1975, por Expte. Nº 9282-Z, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para catear y explorar la siguiente zona: Se toma como punto de Referencia P. R. la Estación del Ferrocarril del pueblo de San Antonio de Los Cobres, desde ese punto y a los 1500 m. al Sur estará el punto de partida P. P., de allí se mide 300 m. al Oeste, 5 km. al Sur, luego 4 km. al Este, 5 km. al Norte y por último 3.700 m. al Oeste, cerrando la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. Dicha superficie se encuentra libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 30 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 22-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22573

T. Nº 9579

**EDICTO DE PETICION DE MENSURA**

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Oscar Latuente y Antonio Casimiro, el 4 de febrero de 1975, han solicitado la mensura de la mina de plomo, de su propiedad, que tramita por Expte. nº 8074-L, ubicada en el departamento de Los Andes, la cual constará de cuatro pertenencias de 6 has. cada una, que se ubicarán así: Desde el P.M.D., Punto de Partida, el cual se ubica partiendo del punto de arranque de mina Carolina (A/G/4/Y/2/M "Boroquímica") y midiendo 6 kilómetros al Norte (20º aprox. al Norte) para llegar a dicho P. M. D.; de ahí se mide 200 m. az. 270º al punto 1, luego 300 m. az. 0º00' al punto 2, 200 m. az. 90º al punto 3, 300 m. az. 180º al punto de partida para cerrar la pertenencia A. La pertenencia B se ubica así: partiendo del mojón 3 de la pertenencia A, se mide 200 m. az. 90º al punto 4, 300 m. az. 180º al punto 5, 200 m. az. 270º al P.P. y finalmente 300 m. az. 0º00' al punto 3. La pertenencia C se ubica partiendo del punto 4, de ahí se mide 300 m. az. 180º al punto 5, 200 m. az. 90º al punto 7, 300 m. az. 0º00' al punto 6 y finalmente 200 m. az. 270º al punto 4 y cerrar el perímetro. La pertenencia D, se ubica y delimita así: del punto 6 de la pertenencia C, se mide 200 m. az. 90º al punto 8, 300 m. az. 180º al punto 9, 200 m. az. 270º al punto 7 y finalmente 300 m. az. 0º00' al punto 6, cerrando así el perímetro con una superficie de 6 has. — Salta, 28 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 10-21 y 31-10-75

O. P. Nº 22574

T. Nº 9580

**EDICTO DE PETICION DE MENSURA**

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Oscar Latuente y Antonio Casimiro, el 4 de febrero de 1975, han solicitado la mensura de la mina de hierro, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "San Rafael", que tramita por Expte. nº 8075-L, la cual constará de 4 pertenencias de 24 has., cada

una, que se ubicarán así: Desde el P.M.D., Punto de Partida, el cual se ubica partiendo del punto astronómico Ojo de Agua y midiendo 7.400 m. y 355º de azimut para llegar a dicho P.M.D.; de ahí se mide 300 m. az. 0º00' al punto 1, 400 m. az. 90º al punto 2; 600 m. az. 180º al punto 3; 400 m. az. 270º al punto 4 y finalmente 300 m. az. 0º00' al P.P., para cerrar la pertenencia 1 que afecta la forma de un rectángulo de 24 has. La pertenencia 2, también de 24 has. y forma rectangular se circunscribe así: Partiendo del mojón 3 de la pertenencia 1, se mide 600 m. az. 0º00' hasta el punto 2, 400 m. az. 90º hasta el punto 5, 600 m. az. 180º hasta el punto 6 y finalmente 400 m. az. 270º hasta el punto 3. La pertenencia 3 de 24 has. y rectangular, se mide partiendo del punto 6 de la pertenencia 2, 600 m. az. 0º00' hasta el punto 5; 400 m. az. 90º hasta el punto 7, 600 m. az. 180º hasta el punto 8, 400 m. az. 270º hasta el punto 6 y cerrar perímetro. La pertenencia 4 se ubica y delimita así: del punto 8 de la pertenencia 3 se mide 600 m. az. 0º00' al punto 7, 400 m. az. 90º al punto 9, 600 m. az. 180º al punto 10, finalmente 400 m. az. 270º al punto 8, cerrando así el perímetro con una superficie de 24 has. — Salta, 26 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 10-21 y 31-10-75

O. P. Nº 22567

T. Nº 9221

**EDICTO DE PETICION DE MENSURA**

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Catalino Tapia, el 19 de febrero de 1975, ha solicitado la mensura de la mina de sal, de su propiedad, denominada "Santa Rosa", ubicada en el Departamento de Los Andes, que tramita por Expte. nº 8633-T, la cual constará de una pertenencia de 20 has. que se ubicará así: Partiendo del mojón esquinero NO de la mina MODESTA, Expte. 1467-Z, se mide 500 m. az. 257º 30' hasta el punto 1; desde allí 400 m. az. 347º 30' hasta el punto 2; 500 m. az. 77º 30' hasta el punto 3 y por último 400 m. az. 167º 30' hasta el punto de partida cerrando una superficie de 20 has. cuyo lado sur colinda con el lado norte de mina MODESTA. — Salta, 13 de agosto de 1975. — Escribana Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 270.-

e) 10, 22 y 31-10-75

O. P. Nº 22568

T. Nº 9576

**EDICTO DE MINA**

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, Francisco Valdéz Villagrán, el 2 de octubre de 1974, ha manifestado en el departamento de Rosario de Lerma, por Expte. Nº 9003-V, el descubrimiento de un yacimiento de "manganeso", al que denominó: "San Pedro", cuyo punto de manifestación de descubrimiento se ubica midiendo desde la Escuela de Las Cuevas 950 m. 345º para llegar a dicho punto de M. D., labor legal y extracción de la muestra. Dentro de un radio



de 5 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un nuevo criadero. La presente manifestación de descubrimiento se encuentra ubicada fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/75. — Salta, 26 de agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 360,- e) 10-22 y 31-10-75

### LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 22759 F. Nº 3124

#### HOSPITAL ZONA DR. JOAQUIN CASTELLANOS, DE GRAL. GÜEMES — SALTA

Licitación pública Nº 5/75, para el día 7 de noviembre a horas 12 para adquirir leche, pan, carne, verduras, frutas, víveres secos y vísceras frescas destinados al consumo del Hospital Zona Dr. Joaquín Castellanos. La apertura se realizará en la administración del hospital, sito en Cabred s/nº. Dirigirse por pliegos e informes en el mencionado nosocomio.

Hugo Vallero  
Secretario Administrativo

D. V. \$ 188 e) 30 y 31-10-75

O. P. Nº 22757 F. Nº 3122

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

##### Licitación pública Nº 30/75

Lámase a licitación pública Nº 30/75, para la adquisición de: un torno paralelo, una perforadora de pie, una soldadora eléctrica, una amoladora, un taladro eléctrico, una soldadora autógena y herramientas en general, con destino al Departamento de Ciencias Tecnológicas de esta Universidad y en un todo de acuerdo a características y especificaciones consignadas en pliegos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de noviembre de 1975, a horas 11 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 212. e) 30 y 31-10-75

O. P. Nº 22756 F. Nº 3123

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

##### Licitación pública Nº 29/75

Lámase a licitación pública Nº 29/75, para la adquisición de: proyectores, cámaras filmadoras, un fotómetro, cámaras fotográficas, objetivos, ampliadoras, sincronizadores, platos estereofónicos, mezclador estereofónico, amplificadores, auriculares, baffles, flashes y elementos de fotografía y cinematografía en general, con destino a esta Universidad y en un todo de acuerdo a características y especificaciones que se consignan en pliegos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1975, a horas 11, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 212. e) 30 y 31-10-75

O. P. Nº 22747 F. Nº 3120

#### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

##### Dirección General de Administración

#### Programa Equipamiento CONET - BID - Con Financiación Banco Interamericano de Desarrollo

##### CONTRATO DE PRESTAMO Nº 209/SF-AR

LLAMASE A LICITACION PUBLICA Nº 1224/75, para el día 28 de noviembre a las 17 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros - Bartolomé Mitre 3345, Planta Baja - BUENOS AIRES, para la provisión de: MOBILIARIO ESCOLAR (Escritorios de 2, 3 y 6 cajones con tapa laminada - Mesa dactilógrafa - Mesas metálicas de trabajo - Ficheros metálicos - Sillas tapizadas - Sillas apilables - Sillón giratorio - Armarios metálicos - Armarios guardarropa metálicos), con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 de Salta y a otras ubicadas en distintas regiones del país.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 200.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En la dependencia citada de 13 a 18 horas.

EXPEDIENTE Nº 048/75 C-B.

D. V. \$ 188.- e) 29 y 30-10-75

O. P. Nº 22746 F. Nº 3118

##### Ministerio de Economía

#### CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

#### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

##### ADMINISTRACION DEL NORTE

##### LICITACION PUBLICA Nº 60/859/75 - s/

“CONTRATACION DE SERVICIO DE UNA (1) MAQUINA TOPADORA PARA OBRAS VIALES EN ZONA POZO LOMAS DEL BAQUEANO X-3”.

APERTURA: 20-XI-75 a horas 11. LUGAR: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) — PLIEGOS: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) — Planta Almacenaje YPF. Bda. Río Salí - TUCUMAN. — Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - SALTA. — Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. - Ofic. “B” - SALTA. — PRECIO DEL PLIEGO: CIEN PESOS (\$ 100).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos. Mat. 1764

Jefe de Contrataciones  
Administración Y.P.F. del Norte

D. V. \$ 188.- e) 28-10 al 10-11-75

O. P. Nº 22745 F. Nº 3119

Ministerio de Economía

**CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES  
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES  
ADMINISTRACION DEL NORTE**

LICITACION PUBLICA Nº 60/858/75 - s/  
"CONTRATACION DE SERVICIO DE UNA  
(1) MAQUINA TOPADORA PARA OBRAS VIA-  
LES EN ZONA POZO RAMOS X-13".

APERTURA: 25-XI-75 a horas 11. LUGAR:  
Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) —  
PLIEGOS: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio  
(Salta) — Planta Almacénaje YPF. Bda. Río Sa-  
li - TUCUMAN — Repres. Legal Salta, Zuviría  
356 - SALTA — Cámara Arg. Construc. Alva-  
rado 521 - 1º P. - Ofic. "B" - SALTA — PRE-  
CIO DEL PLIEGO: CIEN PESOS (\$ 100).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos. Mat. 1764

Jefe de Contrataciones

Administración Y.P.F. del Norte

D. V. \$ 188.- e) 28-10 al 10-11-75

O. P. Nº 22734 F. Nº 3117

Gobierno de la Intervención Federal

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS  
PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 6

Obra: Ruta Provincial Nº 33. Camino: El  
Carril - Payogasta. Tramo 1º: El Carril -  
Pulares. Obra básica de arte y tratamiento  
bituminoso triple. Expte. Nº 33-39.169/75  
Presupuesto oficial: \$ 22.163.708.

Garantía a la propuesta: \$ 221.637,08.

Consulta y venta de pliegos: En Casa de Sal-  
ta en Buenos Aires, calle Maipú 663 y en Di-  
rección de Vialidad de Salta, España 721, Salta.

Apertura de licitación: En Dirección de Via-  
lidad de Salta el día 21 de noviembre de 1975  
a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser  
feriado.

Precio del pliego: \$ 1.215,68, en venta hasta  
5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

D. V. \$ 188. e) 28-10 al 5-11-75

O. P. Nº 22731 T. Nº 3115

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

**PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUC-  
CION Y LIBERACION NACIONAL**

Licitación pública Nº 234/75. Construcción  
de la presa de embalse El Tunal y obras com-  
plementarias (Dique Derivador Miraflores), en  
la provincia de Salta.

Presupuesto: \$ 308.000.000.

Valor del pliego: \$ 3.500. Las firmas que ya  
hubiesen adquirido un juego de la documenta-  
ción podrán adquirir un segundo ejemplar en  
\$ 2.500 y un juego de planos en \$ 1.000.

Apertura: 26 de enero de 1976 a las 12 hs.

Retiró de pliegos: Departamento Compras y  
Suministros (licitaciones) Bartolomé Mitre 784,  
2º piso, oficina 203, Capital, en días hábiles  
de 12 a 17 horas, lugar donde se realizará la  
apertura de la misma.

D. V. \$ 204. e) 28-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22730 F. Nº 3116

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

**PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUC-  
CION Y LIBERACION NACIONAL**

Licitación Pública Nº 157/75. Ejecución del  
proyecto, provisión y montaje de grúa pórtico  
eléctrica, para la central térmica Sorrento "B"  
Rosario (provincia de Santa Fe).

Postergación: 25 de noviembre de 1975 a las  
12,30 horas.

D. V. \$ 204. e) 28-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22728 F. Nº 3114

Secretaría de Estado de Obras Públicas

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contra-  
tación y ejecución de la obra: "Ampliación de  
la red distribuidora de agua corriente en di-  
versas cuadras de la ciudad de Salta, zonas aten-  
didas por A.G.A.S. y O.S.N."

Presupuesto oficial: \$ 758.259,36 (setecientos  
cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y  
nueve pesos con treinta y seis centavos).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo  
el día 28 de noviembre de 1975 a horas 12, o  
día hábil siguiente en caso de feriado, en la  
sede de A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

Precio del legajo técnico: \$ 145,41.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Ca-  
pital.

La Administración General

Salta, octubre de 1975.

D. V. \$ 192. e) 27-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22727 F. Nº 3113

Secretaría de Estado de Obras Públicas

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contra-  
tación y ejecución de la obra: "Ampliación de  
red de colectoras de desagües cloacales para vi-  
lla 9 de Julio y otros sectores de la ciudad ca-  
pital".

Presupuesto oficial: \$ 976.982,67 (novecientos setenta y seis mil novecientos ochenta y dos pesos con sesenta y siete centavos).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 1975 a horas 11 y 30 o día hábil siguiente en caso de feriado, en la sede de A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

Precio del legajo técnico: \$ 156,34.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

#### La Administración General

Salta, 24 de octubre de 1975.

D. V. \$ 192.

e) 27-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22726

F. Nº 3112

#### Secretaría de Estado de Obras Públicas

#### ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación de la red distribuidora de agua corriente en San Antonio de los Cobres, provincia de Salta".

Presupuesto oficial: \$ 1.180.368,33 (un millón ciento ochenta mil trescientos sesenta y ocho pesos con treinta y tres centavos).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 1975 a horas 11, o día hábil siguiente en caso de feriado, en la sede de A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

Precio del legajo técnico: \$ 166,52.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta, Capital.

#### La Administración General

Salta, 24 de octubre de 1975.

D. V. \$ 192.

e) 27-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22715

F. Nº 3109

#### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la renovación de cubiertas en la filial Rosario de la Frontera (Salta). La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de noviembre de 1975 a las 15 horas en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. Valor del pliego: \$ 60.

Imp. \$ 188.

e) 27 al 31-10-75

O. P. Nº 22697

F. Nº 3110

#### Ministerio de Economía

#### CORPORACION DE EMP. NACIONALES YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE

Licitación pública Nº 60/857/75 - s/Ins-

talación de una red contra incendio en zona industrial Caimancito, Pvcia. de Jujuy".

Apertura: 26-XI-75 a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta); Y.P.F., sede central, Av. Roque Sáenz Peña 777, 1º piso, Capital Federal; Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán; Repres. legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cámara Argentina Construc., Alvarado 521, 1º piso, oficina "B", Salta; Divisional Y.P.F., Córdoba, Av. General Paz 351/355, Córdoba. Precio del pliego: doscientos catorce pesos (\$ 214).

D. V. \$ 188.

e) 27-10 al 7-11-75

O. P. Nº 22693

F. Nº 3107

#### GOBIERNO DE LA INTERVENCION FEDERAL

#### Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

#### DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

#### LICITACION PUBLICA Nº 5

Obra: Ruta Nº 24, camino Cerrillos - Campo Quijano por Colón, construcción de obras de arte menor. Expediente Nº 33 - 39.450

Presupuesto oficial: \$ 4.473.508,41.

Garantía a la propuesta: \$ 44.735,08.

Apertura de licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, el día 17 de noviembre de 1975 a horas 11.30 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 331,17, en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

#### La Dirección

D. V. \$ 188.

e) 23 al 31-10-75

O. P. Nº 22682

F. Nº 3104

#### DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

#### LICITACION PUBLICA Nº 4

Obra: Ruta Provincial Nº 39 - Camino: La Floresta - Las Garzas por El Ceibal y Las Tienditas 1ª Sección; Avenida De Las Américas desde empalme Avenida Artigas a calle Delgadillo. Obra básica de arte y carpeta asfáltica. Expediente Nº 33 - 37545.

Presupuesto oficial: \$ 12.353.301,42.

Garantía a la propuesta: \$ 123.833,01.

Apertura de licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, el día 17 de noviembre de 1975 a horas 10 o días siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 722,51 en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

#### La Dirección

D. V. \$ 188

e) 22 al 31-10-75

O. P. Nº 22667 F. Nº 3101

Ministerio de Defensa

**DIRECCION GENERAL DE  
FABRICACIONES MILITARES**

ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA

Av. Belgrano 450 - T. E. 13760

Llámase a Licitación Pública Nº 12/75 con apertura para el 14 Nov. 75 a horas 12.30, por la provisión de Placas para Molinos Allis Chalmers - Denver - Frazer y Eimco.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar - Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA.

José María Durán Canaves  
Jefe Abastecimiento F.A.S.

D. V. \$ 244.- e) 22 al 31-10-75

O. P. Nº 22666 F. Nº 3100

Ministerio de Economía

**CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES  
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

ADMINISTRACION DEL NORTE

LICITACION PUBLICA Nº 60/854/75 - s/ "Montaje de una Subestación y Alumbrado para Tres Nuevas Viviendas en Campamento Vespucio".

APERTURA: 7-XI-75, a Hs. 11. - LUGAR: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). PLIEGOS: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). - YPF, Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, CAPITAL FEDERAL - Planta Almacenaje YPF, Bda. Río Salí - TUCUMAN s/ Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - SALTA - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. - Ofic. "B" - SALTA Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355 CORDOBA - PRECIO DEL PLIEGO: CIENTO DOS PESOS, (\$ 102).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos. Mat. 1764  
Jefe de Contrataciones  
Administración Y.P.F. del Norte

D. V. \$ 188.- e) 22-10 al 14-11-75

O. P. Nº 22648 F. Nº 3097

Ministerio de Economía

**CORPORACION DE EMP. NACIONALES  
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

ADMINISTRACION DEL NORTE

Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección Telegráfica "PETROSAL"

Lic. Púb. Nº	Descripción	Apertura	Hs.
60/52/75	Adq. equipos desarenadores de inyección	17-11-75	10,30
60/55/75	Adq. fresas p/rectificación, hojas de sierras sin fin, platos universales p/tornos	17-11-75	10,30
60/74/75	Adq. grúa autotransportable	17-11-75	10,30
60/75/75	Adq. estaño aleado en varillas	17-11-75	10,30
60/80/75	Adq. ropa en general	17-11-75	10,30
60/92/75	Adq. fabricadoras de hielo	17-11-75	10,30
60/96/75	Adq. autoelevador	17-11-75	10,30
60/97/75	Adq. acondicionad. de aire	17-11-75	10,30
60/98/75	Adq. soga manila	17-11-75	10,30
60/99/75	Adq. caños de acero sin costura	17-11-75	10,30

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal, Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Valor del pliego: Licitaciones públicas números 60-52, 60-55, 60-74, 60-75, 60-80, 60-92, 60-96, 60-97, 60-98 y 60-99, \$ 20 (veinte pesos).

D.V. \$ 188. e) 22-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22647 F. Nº 3095

Ministerio de Economía

**CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES  
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

ADMINISTRACION DEL NORTE

Licitación Pública Nº 60/856/75

S/ "TRANSPORTE DE CARGAS DE MATERIALES TUBULARES - EMBOLSADAS o ENVASADAS Y A GRANEL EN YACIMIENTO NORTE".

Apertura: 10-11-75 a Hs. 11.- Lugar: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF, Sede Central, Av.R.S. Peña 777-1º Piso, Capital Federal - Planta Almacenaje YPF, Bda Río Salí - Tucuman - Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - Salta - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521-1º Piso Oficina "B" - Salta Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355 Córdoba - Precio del Pliego: Doscientos Pesos. (\$ 200).-

Imp. \$ 188,00 e) 20 al 31-10-75

O. P. Nº 22544 F. Nº 3078

Ministerio de Economía

**SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 889/75 para la ejecu-

ción de las obras en la RUTA Nº 16 - TRAMO: EL BORDO - EMPALME RUTA Nº 34 - SECCION: Km. 696 - Km. 718,3 (escarificado, base, tratamiento bituminoso tipo doble y alteo de banquetas) en jurisdicción de la Provincia de SALTA. \$ 20.321.538. — Depósito de garantía: \$ 203.215,38 - Precio del pliego: \$ 420,00 - Plazo de Obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 19 de Noviembre de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

**José María Pineda**

Jefe - División Licitaciones y Contratos

D. V. \$ 368,- e) 10 al 31-10-75

O. P. Nº 22543 F. Nº 3079

**Ministerio de Economía**

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 884/75 para la ejecución de las obras en la RUTA 16 - TRAMO: EL QUEBRACHAL - JOAQUIN V. GONZALEZ - EL TUNAL - SECCION X: EL QUEBRACHAL - CORONEL OLLEROS (obras básicas y calzada pavimentada); en jurisdicción de la Provincia de SALTA. \$ 154.618.000,00. Depósito de garantía: \$ 1.546.180,00. Precio pliegos \$ 1.000,00. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 10 de noviembre de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

**José María Pineda**

Jefe - División Licitaciones y Contratos

D. V. \$ 368,- e) 10-10 al 31-10-75

O. P. Nº 22542 F. Nº 3080

**Ministerio de Economía**

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 885/75 para la ejecución de las obras en la RUTA 16 - TRAMO: EL QUEBRACHAL - J. V. GONZALEZ - EL TUNAL - SECCION II: CORONEL OLLEROS - EL TUNAL (obras básicas, calzada pavimentada y dos puentes de Hº Aº); en jurisdicción de la Provincia de SALTA. \$ 116.971.000,00. Depósito de garantía: \$ 1.169.710,00. - Precio pliego: \$ 1.000,00. - Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 10 de noviembre de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

**José María Pineda**

Jefe - División Licitaciones y Contratos

D. V. \$ 368,- e) 10 al 31-10-75

## LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 22764

F. Nº 3126

**Provincia de Salta**

**DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Privada Nº 48, a realizarse el día 14 de noviembre de 1975 a hs. 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de MAQUINAS DE ESCRIBIR con destino a la Dirección de Comercio. Precio del Pliego \$ 36,00. Venta del mismo en Zuviría número 163, Salta.

**La Dirección**

Imp. \$ 188,00

e) 31-10 y 3-11-75

O. P. Nº 22763

F. Nº 3125

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SALTA**

**Licitación privada Nº 11/75**

Llámase a licitación privada Nº 11/75, para el día 10 de noviembre de 1975 a horas 11,30, para la adquisición de una **electrobomba**. Consulta y apertura de las propuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta. Precio del pliego: \$ 50 (pesos cincuenta). Armando M. González, Jefe Dpto. de Compras y Suministros, Municipalidad de Salta.

D. V. \$ 188.

e) 30 y 31-10-75

## SORTEO PUBLICO

O. P. Nº 22771

T. Nº 9730

**CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONOMIAS**

Se convoca a los Graduados matriculados al sorteo público para designación de los profesionales, que tendrán a su cargo el dictamen de los Estados Contables al 30-6-75 del Instituto Provincial de Seguros. El mencionado Sorteo se realizará ante Escribano Público el próximo 5 de noviembre a hs. 19, en el local de calle Alberdi 53 - 1er. Piso - Oficina 1.

**José Antonio López Cabada**

Presidente

Imp. \$ 65,00

e) 31-10-75

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 22768 F. Nº 9726

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA MODESTA MATTEWS DE HERRERA, hacer valer sus derechos, Sucesorio - Expte. Nº 47.187/75. (Publicación diez días). Salta, 27 de octubre de 1975. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 31-10 al 13-11-75

O. P. Nº 22766 T. Nº 9723

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LAZARO ZERPA, Expte. Nº 51.135/75, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez días. Salta, 23 de octubre de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31-10 al 13-11-75

O. P. Nº 22758 T. Nº 9716

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Leoncio Martínez Vargas, cuyo sucesorio tramita por expediente 47.262/75. — Salta, octubre 16 de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

**Armando M. González**  
Jefe Dpto. de Compras y Suministros  
Municipalidad de Salta

Imp. \$ 180. e) 30-10 al 12-11-75

O. P. Nº 22753 F. Nº 9711

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en los autos VALDES LINARES VICTOR JOSE — SUCESORIO, Expte. 28462/75 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JOSE VALDES LINARES a los efectos que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento en el término de treinta días. Edictos en los diarios Boletín Oficial y El Economista por 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 29-10 al 11-11-75

O. P. Nº 22748 Sin cargo 883

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Cristodulis Poli-

xeni Mathiudakis Vda. de, o Polixena Mathiudakai de Thocharidis o Cristodulis, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 17 de setiembre de 1975.

Sin cargo.- 29-10 al 11-11-75

O. P. Nº 22739 T. Nº 9708

Doctor Edgardo Vicente, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angela Sansó Garau de Roca, Expte. Nº 12.654/75 para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Secretaria, Metán, 22 de octubre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, secretario.

Imp. \$ 180. e) 28-10 al 10-11-75

O. P. Nº 22735 T. Nº 9703

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Gutiérrez de Molina. Publíquese por diez días. Expte. Nº 50.657/74. — Salta, 14 de octubre de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-10 al 10-11-75

O. P. Nº 22733 T. Nº 9702

Doctora Eloísa Aguilar, Juez Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Visitación Raquel Jurado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expte. Nº 28.441/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, octubre de 1975. — M. C. de D'Jallad, secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-10 al 10-11-75

O. P. Nº 22722 T. Nº 9697

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos "Sucesorio de Doroteo Gorena", expediente número 22.519/75, cita por edictos y por diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre, 15 de 1975. — Esc. María E. F. de Macarón, secretaria.

Imp. \$ 180. e) 27-10 al 7-11-75

O.P. Nº. 22717 T. Nº 9692

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Co-

mercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sami Elías Esper (Expte. Nº 12.665/75). — Metán, 22 de octubre de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, secretaria.

Imp. \$ 180. e) 27-10 al 7-11-75

O. P. Nº 22716 T. Nº 9691

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Walter Cuido Posadas (Expte. Nº 12.639/75). — Metán, 22 de octubre de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, secretaria.

Imp. \$ 180. e) 27-10 al 7-11-75

O. P. Nº 22713 T. Nº 9689

El Dr. Oscar G. Koehle, juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Da. Isidora Llanes, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Expediente Nº 28166/75. — Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 19 de agosto de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 24-10 al 6-11-75

O. P. Nº 22712 T. Nº 9688

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de "Eduardo Scoutt Murga", por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos, Expte. Nº 63.058/75. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 22 de septiembre de 1975. — Dra. Susana K. de Martirelli, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 24-10 al 6-11-75

O. P. Nº 22706 T. Nº 9681

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos o acreedores de PIO PATRICIO MAMANI. Expediente Nº 44.571 y publíquese edictos por diez días. Salta, 21 de octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 24-10 al 6-11-75

O. P. Nº 22705 T. Nº 9680

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos o acreedores de DIEGO MARTEL, Expediente

Nº 28.483 y publíquese edictos por diez días. Salta, 22 de octubre de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 24-10 al 6-11-75

O. P. Nº 22700 T. Nº 9676

El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, en autos "Cirilo Salinas y Sabina Murrillo de Salinas" —Sucesorio.— Expediente Nº 49.899/73, cita por diez días a Prudencio Sebastián; Isaac y Sixto Salinas a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaria, 15 de octubre de 1975. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 24-10 al 6-11-75

O. P. Nº 22699 T. Nº 9677

El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "Alejandro González Navas" —Sucesorio.— Expediente Nº 51.611/75, citándose especialmente a María Catalina; Mario César y Adán Vicente González, a fin de que hagan valer sus derechos en este juicio. Salta, 16 de octubre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 24-10 al 6-11-75

O. P. Nº 22696 T. Nº 9675

El señor Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Rampulla, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 28.377/5ª/1. — Salta, 16 de octubre de 1975. — Esc. María Elena Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 23-10 al 5-11-75

O. P. Nº 22685 T. Nº 9665

Vicente Masciotti, Juez Civil y Comercial 1ª Instancia Distrito Norte, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gertrudes o Manuela Lobo de García, a hacer valer sus derechos en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista. — Expediente número 22.619/75. — Secretaria, Orán, 3 de octubre de 1975. — Esc. María E. F. de Macarón, secretaria.

Imp. \$ 180. e) 22-10 al 5-11-75

O. P. Nº 22683 T. Nº 9663

El Juzgado Civil y Comercial Primera Instancia, Primera Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Manuela Juárez de Vargas. Publíquese por 10 días. Expediente 63.155/75. — Salta, 21 de octubre de 1975. — Esc. Oscar Romani, secretario.

Imp. \$ 180. e) 23-10 al 5-11-75

O. P. Nº 22680 T. Nº 9662

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de 5ta.

Nom. C. y C. en Sucesorio de AUGUSTO NICOLAS PEREZ, cita y emplaza a los acreedores y herederos de la sucesión a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Publicación 10 días. — Salta, 2 de octubre de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 22-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22672 T. Nº 9656

El Sr. Juez de 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Eduardo Cruz Mamani — Sucesorio — Expediente 471157, para que hagan valer sus derechos. Publicaciones por diez días. — Salta, 21 de octubre de 1975. — Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 22-10 al 4-10-75

O. P. Nº 22671 T. Nº 9651

El JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA PRESENTACION ZAPANA DE PLAZA. Publíquese por 10 días. Expediente Nº 46.604/75. — Salta, 16 de octubre de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 22-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22670 T. Nº 9652

El JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL de 1ª Instancia 4ta. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ESTRADA y DELFINA DELGADO DE ESTRADA. Publíquese por 10 días. — Expediente Nº 46.602/75. — Salta, 16 de octubre de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 22-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22664 T. Nº 9644

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en el Sucesorio de don CABEZAS, TEOFILO y ORTIZ de CABEZAS, ANA, expediente Nº 63.128/75. Publíquese 10 días. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria. Salta, 22 de setiembre de 1975.

O. P. Nº 22662 T. Nº 9646

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Salvador Pérez (Expte. Nº 28.392/75), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 17 de octubre de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 21-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22659 T. Nº 9648

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julián Canaza, Expte. Nº 43.982/75, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 21-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22654 s/c. Nº 903

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión de don BONIFACIO ANTONIO CHAVEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 14 de octubre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Sin cargo. e) 21-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22653 s/c. Nº 902

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita por edictos que se publicarán durante diez días, a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión de don Aníbal Tintilay, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 10 de octubre de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin cargo. e) 21-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22651 T. Nº 9638

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PASTOR GARCIA, sucesorio, Expediente número 44.679/75. Publíquese por diez días. Salta, 6 de octubre de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 20 al 31-10-75

O. P. Nº 22649 T. Nº 9637

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita a herederos y acreedores de doña ELVA DOLORES MOLINA DE ALMADA LEAL, emplazándolos por treinta días para hacer valer derechos en su juicio sucesorio - Expte. Nº 51.552/75. Edictos: diez días en Boletín Oficial y "El Economista". Salta, octubre 13 de 1975. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 20 al 31-10-75



**REMATE JUDICIAL**

O. P. Nº 22773

T. Nº 9732

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

El 4 de noviembre de 1975, a las 18 horas, en Gral. Güemes 327, ciudad, remataré Sin Base, un tocadiscos de mesa marca Classic, con cambiador automático marca Winco. Revisarlo en mi poder. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., en autos: "AGÜERO, Horacio vs. ADAN, Teodoro R. - Ejecutivo", Expediente Nº 11.457/75. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180,00

e) 31-10 al 3-11-75

O. P. Nº 22772

T. Nº 9731

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

El 14 de noviembre de 1975, a las 18 y 30' horas, en Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 100,00, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado (tres habitaciones de material), ubicado en Avda. Juan Carlos Dávalos esq. S. Allende de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección D, parcela 2, manzana 118, catastro Nº 42.181. Superficie total del terreno 301 m2. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "RUIZ, Julia vs. CABEZAS, Miguel - División de condominio", Expte. Nº 61.221/73. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240,00

e) 31-10 al 13-11-75

O. P. Nº 22770

T. Nº 9729

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 4 de noviembre de 1975 a horas 18 en Córdoba Nº 829, ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: Ordinario etc. "QUARTIN JOSE F. vs. PEÑA LA CUMBRE y/o SIMON A. NIEVA, J. A. NIEVA, y/o R. Butista". Expediente Nº 9742/74, remataré: una vitrina conservadora marca NOVEL gabinete Nº 17699 de 4 puertas - una balanza p/15 kilogramos "BIANCHI" Legítima Nº 70695 - una máquina cortadora de fiambre marca "SAN SALVADOR" Nº 4712. Revisar: en domicilio del demandado, sito en Hipólito Yrigoyen y San Martín (Peña: La Cumbre), - y una heladera marca GOLTAR de cuatro puertas, comercial, color blanco. Revisarla: en Córdoba Nº 829, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 180,00

e) 31-10 y 3-11-75

O. P. Nº 22750

T. Nº 9712

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 5 de noviembre de 1975 a horas 18 en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disp. Sr. Juez de Ira. Instancia 5ta. Nominación C. y C. en autos: Prep. Vía Ejecutiva "CESPEDES AGUSTIN ANGEL vs. IRIARTE JORGE". — Expte. Nº 27.798/75, REMATARE: SIN BASE: Una camioneta marca D O D G E, modelo 1969, motor Nº 9200489 con chapa del R. N. A. N. Nº A-006493. REVISAR: En el escritorio del suscripto Martillero. SEÑA: 30% a cta. de precio y comisión de Ley. EDICTOS: tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá - Teléfono 17260.

Imp. \$ 240.-

e) 29 al 31-10-75

O. P. Nº 22709

T. Nº 9686

**Por: JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Una manzana de tierra en Orán.****Base: \$ 125.760.**

El 7 de noviembre de 1975, a las 11 y 30' horas, en calle Sarmiento 525/29 de la ciudad de Orán (Pcia. de Salta), remataré con la base de \$ 125.760, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en la ciudad de Orán, individualizado como manzana 59 de la Sección 5ta., (Chacras de Orán). Medidas: 129,90 mts. de frente por 129,90 mts. de fondo. Linderos: Norte: calle Gral. Güemes que la separa de la manzana 82; Sud: calle pública que la separa de la manzana 28 de prop. de Luciana Valdiviezo de Cazón; Este: calle pública que la separa de la manzana 58 y al Oeste: calle pública que la separa de la manzana 60. Nomenclatura catastral: partida Nº 5.795. Antecedentes de dominio: libro 35, folio 424, asiento 3 del R.I. de Orán. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "RODRIGUEZ, María Fanny vs. COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y OBRA SOCIAL SALTA LTDA. s/Quiebra". Expte. Nº 5253/70. Señá: el 30% en el acto. Comisión: A cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 240.-

e) 24-10 al 6-11-75

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 22767

T. Nº 9725

El Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, Distrito Judicial Centro, cita a FLORENTIN CAMELLI mediante edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses bajo apercibimiento de declararse presumido su fallecimiento si no se presenta a juicio y designarse defensor al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Expedientes Nº 44.920/73. Salta, octubre 20 de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 36,00

e) 31-10-75

O. P. Nº 22725

T. Nº 9699

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, en autos caratulados: "Cruz, Lorenza c/ Suc. de Lucas Vivero y/o sus herederos" s/Es-crituración", Expte. Nº 10.750/74, cita y emplaza a María Bonifacia Vivero, para que comparezca a tomar intervención en este juicio dentro de los 30 días de la última publicación y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele para que la represente, al señor Defensor de Ausentes. Publicación: diez días. — Salta, 23 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 27-10 al 7-11-75

O. P. Nº 22708

T. Nº 9684

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, en autos caratulados "FERNANDEZ, SUSANA MILAGRO VALENCIA DE vs. FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO - Divorcio, Tenencia de Hijos". EXPTE. Nº 44.673/75. CITA Y EMPLAZA a Dn. Carlos Alberto Fernández para que en el término de nueve días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Fdo.: Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario. — Salta, 16 de octubre de 1975.

Imp. \$ 180.-

e) 24-10 al 6-11-75

O. P. Nº 22686

T. Nº 9666

El Juez de Primera Nominación Civil (Salta) en autos "Renta, Silvia Nélica c/Egger Zavala, Eduardo Armando, ordinario, Divorcio y Disolución Sociedad Conyugal", Expte. Nº 63405/75, cita y emplaza al señor Eduardo Armando Egger Zavala, para que en el término de nueve días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de nombrárseles defensor oficial para que lo represente. — Salta, 15 de octubre de 1975. — Esc. Oscar Romani, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 23-10 al 5-11-75

**POSESION VEINTENAL**

O. P. Nº 22751

T. Nº 9716

El Dr. Benjamín Pérez, juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 20 días a contar desde la última publicación, a los Sres. Justiniano Saravia y Julián Aranda y/o sus herederos; o a quienes se consideren con derecho a los fines de hacerlos valer en la acción de usucapión entablada por los herederos del Sr. Justiniano Saravia: Sres. Haydée Saravia de Rufino, Mercedes Saravia de Saravia, Isabel Saravia de Longo, Eduardo Paloma Saravia, Amaury Paloma Saravia y Ercilia Saravia de Ruíz, sobre la finca denominada "Toro - Huma" o "Toruma", ubicada en zona de conflicto de límites con Santiago del Estero; lindante Norte finca

Cruz Bajada, de José López, Benito Pérez y otros; Sud: finca Mistolito, de Mercedes Díaz y puesto Las Mercedes; Oeste: Río Pasaje y fincas Sunchito y Remansito; Este: prop. de Rosario de Chafir. Dtos. Anta y Metán. Superf. aproximada: 5.680 has. Ello bajo apercibimiento de dar intervención al Oficial de Pobres y Ausentes en caso de incomparencia. Expediente Nº 6940/71. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 240.-

e) 29-10 al 11-11-75

O. P. Nº 22694

T. Nº 9673

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial, en expediente número 11.371/75, caratulado: "Coria, Braulio C., Posesión Veintenal", cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble "El Potrero", ubicado en Animaná, departamento San Carlos, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor, al señor Defensor Oficial. Catastro 1404, superficie 340 Has. 5.008,89 Mts., plano 132. — Salta, octubre 8 de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, secretario.

Imp. \$ 240.

e) 23-10 al 5-11-75

O. P. Nº 22684

T. Nº 9664

Vicente Masciotti, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos: Josefina Milagro Chagra de Chagra, Eve Lilia Chagra de Dib y otros, expediente Nº 22.920/75 - Posesión Veintenal, cita y emplaza a Alfredo Chagra, Celedonia Chagra de Figueroa, Juan Figueroa, y/o sucesores y/o a cualquier otro que pretenda derechos sobre fincas Angostura y Zotal, catastros números 442 y 444 R. I. San Martín, con superficie, límites y linderos, según plano Nº 952 de San Martín, aprobado por la Dirección de Inmuebles a los fines de este juicio, a hacerlos valer en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, Orán, 3 de octubre de 1975. — Esc. María E. F. de Macarón, secretaria.

Imp. \$ 240.

e) 22-10 al 5-11-75

O. P. Nº 22675

T. Nº 9657

Dr. ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a don JOSE AVILA, o a sus herederos para que en el plazo de nueve días comparezca a estar a derecho en el juicio: "Serrano de Cardozo Ignacia vs. José B. Avila Posesión Veintenal". Expediente Nº 63.095/75, bajo apercibimiento de que si vencido dicho término no compareciera se le nombrará Defensor Oficial, para que lo represente. Salta, setiembre de 1975. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240.-

e) 22-10 al 4-11-75

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 22774

T. Nº 9733

En la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco, entre los señores, don JUAN CARLOS CAIVANO, argentino, con libreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos noventa mil setecientos treinta y uno, casado en primeras nupcias con María Irene Antonia Simonetti, domiciliado en calle Córdoba número doscientos treinta y cinco de la ciudad de Salta; don ENRIQUE ALFREDO FERNANDEZ, argentino, con libreta de enrolamiento número cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro, casado en primeras nupcias con Ana María Toledo, domiciliado en calle Leguizamón número quinientos sesenta y nueve de la ciudad de Salta; doña ANA MARIA TOLEDO DE FERNANDEZ, argentina, con libreta cívica número cuatro millones quinientos sesenta y dos mil doscientos treinta y dos, casada en primeras nupcias con Enrique Alfredo Fernández, domiciliada en calle Leguizamón número quinientos sesenta y nueve de la ciudad de Salta, todos mayores de edad, hábiles para negociar, transferir o finiquitar operaciones comerciales, convienen en formalizar el siguiente acto.

El señor JUAN CARLOS CAIVANO, vende, cede y transfiere a favor de la señora ANA MARIA TOLEDO DE FERNANDEZ, la totalidad de sus cuotas sociales que posee en la denominación social, "Pinturas y Revestimientos Especiales" Sociedad de Responsabilidad Limitada, que representa el cincuenta por ciento del capital social, por un valor de pesos Siete mil quinientos. En este acto, el señor ENRIQUE ALFREDO FERNANDEZ, dando cumplimiento a la cláusula quinta del contrato social suscripto en fecha trece de noviembre de mil novecientos setenta y dos, da su consentimiento a la cesión que el señor JUAN CARLOS CAIVANO, realiza a favor de la señora ANA MARIA TOLEDO DE FERNANDEZ, cesión por la cual el señor JUAN CARLOS CAIVANO, manifiesta haber recibido de manos de la cesionaria el total del importe precitado, con anterioridad a este acto, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción, por lo que otorga mediante este instrumento, el más suficiente recibo y carta de pago en legal forma.

El presente contrato, deberá ser inscripto en

el Registro Público de Comercio, haciéndose la publicación de ley en el Boletín Oficial y por el término que determina la ley vigente, dando cumplimiento a cualquier otro requisito que exija la ley para estos casos.

Todos los gastos de honorarios, impuestos y sellado que demande la tramitación de la presente cesión, correrán a cuenta y cargo, en partes iguales, entre la parte cedente y la parte cesionaria.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha antes mencionados.

OTRO SI DIGO. La señora MARIA IRENE ANTONIA SIMONETTI da su conformidad en el presente acto, a la cesión que el señor JUAN CARLOS CAIVANO, realiza en favor de la señora ANA MARIA TOLEDO DE FERNANDEZ.

Ana María Toledo de Fernández - Enrique Alfredo Fernández - Juan Carlos Caivano.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de ANA MARIA TOLEDO DE FERNANDEZ (L. C. Nº 4.562.232); ENRIQUE ALFREDO FERNANDEZ (L. E. Nº 4.569.884); JUAN CARLOS CAIVANO (L. E. Nº 4.390.731), las que fueron puestas en mi presencia en este instrumento y Libro Registro de Firmas Nº 3, folios 246 vta., 247, 363, actas 1456, 1458, 1555, doy fe. Salta, 26 de setiembre de 1975. Silvia Zulema Córdoba, Escribana.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Comercio, autorizo la presente fotocopia del original, al solo efecto de su publicación (en dos fojas). Conste. Secretaría, 29 de octubre de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 550,00

e) 31-10-75

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 22718

T. Nº 9693

Se hace saber por 5 (cinco) días, que el señor Luis Adolfo Quiroga, L. E. Nº 7.243.733, con domicilio en San Luis Nº 769, vende, cede y transfiere, el fondo de comercio de su propiedad "ZUPAY" Regionales, al señor Juan Carlos Rechiutto, L. E. Nº 7.213.825, con domicilio en San Luis Nº 769, Salta. Reclamos de ley en Alsina Nº 726, de 8.30 a 12 horas y de 15 a 16 horas. — Salta, 22 de octubre de 1975.

Imp. \$ 180.

e) 27 al 31-10-75

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 22769

T. Nº 9728

#### CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

##### Convocatoria

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los Señores Asociados, a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día domingo 9 de noviembre de 1975, a las 10 horas en la Sede Social del Club, sito en la Avenida Alberdi Nº 746, a los efectos de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la memoria, balance e inventario.
- 3º Lectura del informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Cuota Social.
- 5º Designación de dos (2) socios para refrendar el acta.
- 6º Renovación total de la Comisión Directiva.

Déjase aclarado, que la Asamblea se realizará con la asistencia del 30% de los socios en condiciones de constituirla. No concurriendo el número mencionado, ésta se celebrará con el número que hubiere concurrido, transcurrido media hora después de la fijada en la convocatoria.

##### Matías Abregú

Presidente de la Comisión Reorganizadora del Club A. Independiente

##### José Avila

Vocal titular 1º a cargo de la Secretaría de la Comisión Reorganizadora

Imp. \$ 180,00

e) 31-10-75

O. P. Nº 22761

T. Nº 9718

#### MICHEL TORINO HNOS. S.A.I.C.A.

##### Asamblea General Ordinaria

Correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-75

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en los escritorios de la firma, Córdoba 366, Salta, el día 18 de diciembre (x) del cte. año a las 9 horas, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del saldo de actualización contable Ley 19742 y aprobación de la

capitalización resultante, con la consiguiente emisión, suscripción e integración de las acciones respectivas conforme al art. 189 del Decreto Ley 19.550.

- 2º Consideración de la Memoria, Inventario Estado Patrimonial, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de mil novecientos setenta y cinco. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
- 3º Distribución de las utilidades del ejercicio.
- 4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico y de las gratificaciones al personal, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1975.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Art. 29º de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes... "Art. 25º:" ...La segunda convocatoria, por fracaso de la primera, podrá hacerse simultáneamente con ésta, en cuyo caso aquélla podrá celebrarse el mismo día, una hora después de fijada la primera. "Art. 26º:" Para asistir a las asambleas ... los accionistas deberán depositar, en la sociedad, sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada ... Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por personas que no sean directores, síndicos, gerentes u otros empleados de la sociedad; bastará el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma notarial o judicial..."

##### El Directorio

- (x) "Convocada primeramente para el día 26 de noviembre pero postergada después por los inconvenientes de las publicaciones del Boletín Oficial y para cumplir con la anticipación mínima que establece la Ley".

##### p/Michel Torino Hnos. S.A.I.C.A.

María Luisa Cambolive de Cornejo Costas  
Presidenta - Gerenta General

Imp. \$ 215,00

e) 30-10 al 5-11-75

O. P. Nº 22740

T. Nº 9706

#### GÜEMES S. A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 15 de noviembre de 1975 a las 10 horas.

De conformidad con lo dispuesto en nuestros

estatutos sociales, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 15 de noviembre de 1975 a las 10 horas, en el local de la sociedad sito en Avda. Belgrano Nº 461 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio décimo séptimo, cerrado el 30 de junio de 1975.
- 2º Consideración y aprobación del revalúo contable - ley 19742.
- 3º Distribución de utilidades.
- 4º Elección de un director suplente, por el término de un año.
- 5º Elección del síndico titular y suplente, por el término de un año.
- 6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Nota: Art. 21. — Para tener votos en las asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas, que permanecerá abierto durante el período de la convocatoria, inclusive el día de la asamblea hasta dos horas antes de la fijada para su iniciación o presentar un certificado del banco en el que fueron depositadas y en el que conste la numeración de cada título.

#### El Directorio

Imp. \$ 180.

e) 29-10 al 4-11-75

O. P. Nº 22720

T. Nº 9695

#### SALTA REFRESCOS SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Chile y Ruta 9 — Salta

#### CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a asamblea general ordinaria para el día 12 de noviembre de 1975, a las 15 horas, en Av. Chile y Ruta 9, para considerar:

1. Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el presidente.
2. Consideración actualización contable decreto ley 1974/72 y destino del mismo.
3. Consideración estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1975.
4. Consideración destino del resultado del ejercicio y remuneraciones al directorio (art. 261 decreto ley 19550/72).
5. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

#### El Directorio

Se recuerda las disposiciones estatutarias en materia de depósito de acciones para poder concurrir a la asamblea.

SALTA REFRESCOS S. A.

**N. Basler**  
Presidente

Imp. \$ 180.

e) 27 al 31-10-75

## **A V I S O**

### **A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**